

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.006.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 4 de Enero de 1901.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

DOCTOR G. URRAG
Oculista
EXJEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO

Consulta particular, de 11 a 1.
Gratis a los pobres, de 3 a 4.

ALMIRANTE BONFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID
Madrid 3.

Se ha celebrado consejo en Palacio. El discurso del general Azcárraga versó sobre los acuerdos del consejo de anoche y acerca del curso de los debates, esperanzas del Gobierno de conseguir una rápida aprobación del proyecto de fuerzas navales, puesto que las dificultades se han conjurado.

También expuso el propósito de continuar las sesiones, discutiendo los proyectos ya presentados y otros que se preparan.

Por lo que se deduce de las palabras del presidente, las Cortes no van a cerrarse cuando se figuraban ni mucho menos.

Anoche decíase que se cerrarían las Cámaras, todo lo más tarde, la semana próxima, para volverse a abrir en Octubre, pero las impresiones han cambiado mucho a la salida del consejo celebrado hoy en Palacio, y créese que continuarán por algún tiempo funcionando las Cortes.

Los telegramas de Londres dan cuen-

ta de que ha llegado a Osborne el generalísimo Roberts.

Le ha recibido la reina Victoria, felicitándole por la campaña que ha dirigido y concediéndole el título de conde.

La firma de hoy comprende los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto idéntico al artículo 4.º del dictamen de fuerzas navales, suprimido por el Senado.

Otro que leerá Ugarte en la misma Cámara, referente al bill de indemnidad del decreto de Dato.

Nombrando gobernador de Huesca al señor Gutiérrez de la Vega; de Tarragona a D. Enrique Vivanco; de Avila a D. Carlos Barroso; de Cuenca a D. Enrique Dupuy, y de Lérida al duque de Hornachuelos.

Convocando para el 27 de Enero a elecciones de senador por la Universidad de Santiago y provincias de Sevilla, Oviedo, Tarragona y León.

Y otros decretos de escaso interés.

El ministro de la Gobernación ha rectificado los rumores que circularon dando como muy probable el levantamiento de la suspensión de garantías.

Ha dicho el señor Ugarte que el Gobierno no puede llegar a dicha medida porque diariamente se descubren depósitos de armas, prueba de que los carlistas maquinan todavía algo.

Esto ha sido objeto de muchísimos comentarios.

A las seis de la tarde ha estado en Palacio el cuerpo diplomático, acompañado del ministro de Estado, para felicitar a la real familia con motivo de la boda.

El acto ha revestido gran solemnidad.

Según el acuerdo adoptado en el consejo de anoche, hoy se ha rectificado la hora en todos los relojes oficiales, adelantándolos catorce minutos.

Los telegramas de París dan cuenta de las censuras que aquella prensa dirige a la reforma del señor Dato, opinando que el adoptar el meridiano inglés no reporta a España ventaja alguna.

Sigue el avance de los boers en la Colonia del Cabo.

Han llegado cerca Graffo Renet.

Otro destacamento se halla a 35 millas de Richemond, y otros entre Hannover y Middelburg.

Los ingleses se concentran en Kimberley.

Aumentan los pesimismos en Inglaterra, comentándose que en la entrevista celebrada por Roberts con la Reina Victoria le ocultara el peligro que ofrece la guerra.

En el Senado ha promovido un acalorado incidente el conde de las Almenas acerca de la pasada guerra, recordando la proposición que presentó en Cortes anteriores sobre responsabilidades de la campaña.

Mostróse el general Linares dispuesto a aceptar el debate, y el ministro de Estado declaró también que el Gobierno aceptaba la discusión en cualquier forma que se plantease.

El asunto, pues, que parecía muerto, promete dar nuevo juego.

Cuando menos se espera salta una liebre. Todo parecía hoy tranquilo en el campo de la política, y en efecto así era, porque los rumores de crisis se habían desvanecido por completo, y ya los más pesimistas concedían vida al Gobierno, lo menos hasta después de la boda de la Princesa. Pero es el caso que esta tarde en la sesión del Congreso se ha suscitado la cuestión de las Diputaciones, y el ministro de Agricultura (Sanchez Toca) ha tenido que contestar por hallarse ausente su compañero de la Gobernación, reconociendo que se dá torcida interpretación a la ley provincial, en virtud de las malas costumbres políticas, y declarando que vería con gusto la presentación de una proposición incidental de todos los lados de la Cámara, en que se diese el verdadero sentido al artículo de dicha ley que ordena que pasados los sesenta días de suspensión de los diputados, vuelvan a sus puestos si no hubieran sido procesados.

En vista de esta manifestación tan en armonía con lo que vienen deseando las oposiciones, en contra de la disposición de Dato, los gamacistas redactaron una proposición incidental que dice así:

«Pedimos se sirva declarar el Congreso que de acuerdo con las disposiciones vigentes, la suspensión gubernativa de las Diputaciones provinciales solo puede durar 60 ó 50 días según la ley, respectivamente, siendo necesario para que se prolongue que se haya dictado auto de procesamiento por la autoridad judicial correspondiente, y que en cuanto a la aplicación del artículo 189 de la ley municipal se entienda que solo pueden ser suspendidas las corporaciones por las tres condiciones que expresa».

Luego se presentó otra, que partió de la mayoría que remachaba más el clavo y que dice lo siguiente:

«Que declare el Congreso que en ningún caso ni con el pretexto de existir vicios de origen por mala división de colegios electorales ni por otro alguno podrá declararse la nulidad de elecciones municipales fuera de los plazos y forma prescritos en el R. D. de 24 de Marzo de 1891.» Firman los señores Bugallal, Cortezo y otros ministeriales.

Esta proposición ha sido aprobada lo mismo que la anterior.

CARTAS DE LA PROVINCIA

Cornudilla

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: Convencido de que el periódico que usted sabiamente dirige, acoge en sus columnas cuanto pueda contribuir al bienestar y prosperidad de la provincia, cuyos intereses defiende desde su fundación, me atrevo a suplicarle la inserción de estas mal coordinadas líneas, en la seguridad de que prestará un servicio humanitario, y siendo acreedor a mi eterna gratitud:

«En la carretera de segundo orden de Logroño a Santander, y en el trayecto que comprende los pueblos desde Cubo a Cornudilla (unos 15 kilómetros), existen infinidad de chopos corpulentos que se han secado, no por obra de la naturaleza, sino merced a que todos ellos aparecen con una franja en su corteza hecha con instrumento cortante, a la altura de un metro poco más ó menos de su base, y una vez quitado el jugo ó savia con que se mantienen, han muerto.

Causa profunda pena y embarga el ánimo ver que en la extensión citada hayan caído bajo el hacha demoledora más de las dos terceras partes, sin temor a equivoco, estando los que quedan sanos expuestos a sufrir la misma ignominia.

Sin duda alguna, varios vecinos de los pueblos limítrofes a la carretera, con el pretexto de que sus raíces aniquilan los sembrados, guiados por mezquinos intereses y por un egoísmo incomprensible, parece que se han dado cita para destruir uno de los mayores encantos y utilidades con que la naturaleza provee a las necesidades del hombre.

Desoyendo la plausible y nunca bien ponderada circular sobre el arbolado del dignísimo gobernador civil de esta provincia, y la no menos digna de aplauso de la Comisión provincial que acaba

de publicarse, van derechos a echar por tierra lo que debieran tener buen cuidado de conservar con interés particular. Estos hechos vandálicos demuestran bien a las claras el grado de cultura de muchos puntos de nuestra península.

Pero con ser lo referido muy grave é irremediable, peores aun son sus consecuencias, objeto principal al que se dirigen estas líneas.

Como fácilmente se comprende, el agua y el tiempo han ido mermando el poco jugo que les quedara después de secos, y es cosa de ver en los días que el viento está huracanado las ramas que se desprenden hechas jirones, cayendo a pedazos sobre la carretera como cae la fruta del arbol en otoño, combatida por un fuerte viento, y no solo las ramas, sino árboles enteros, carcomidos, cuya madera se ha consumido y convertido en yesca, aparecen a trechos tendidos, hechos añicos, con grave riesgo de todo transeunte, expuesto a morir aplastado.

Hasta ahora, por fortuna y verdadero milagro, han sido leves las lesiones acaecidas, por ser reciente la corta de muchos, pero si no se pone pronto y eficaz remedio, por quien corresponda, a este peligro inminente, es de temer fundamentalmente que algún hecho triste, doloroso é irremediable, turbe la tranquilidad de algún hogar, quizás el que más abomine de estos hechos.

El remedio, sin que yo lo patentice, por estar al alcance de todos, fuera como lógico quitarles de raíz, supuesto que ya son inservibles; pudiendo recienientes utilizarse su leña para algún efecto, pues siguiendo la práctica rutinaria de la mayor parte de los ramos de la administración de no vigilar cuidadosamente la custodia y conservación de los árboles, y de no utilizar siquiera los despojos de manos traidoras, se da el caso triste, vergonzoso, de que quizá los mismos que contribuyeron a derribarlos se apoderen luego de su víctima con doble perjuicio del erario público.»

Un suscriptor.
Santovenia

Sr. director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración y aprecio: Lleno de satisfacción pongo en su conocimiento que en el pueblo de Santovenia tuvo lugar una función religiosa el día 31 de Diciembre a las doce de la noche, que dejó recuerdos imperecederos.

Así que sonaron las doce en el reloj de la villa, reunido el pueblo en masa, se hizo la exposición de S. D. M., é in-

Variedades

Guía culinaria

Albondiguillas de bacalao.—Se hace el picadillo con bacalao cocido, se mezcla con miga de pan, sal, pimienta, perejil y ajos, todo molido, y huevos batidos en proporción, para que tome una consistencia regular. Bien mezclado todo, se hacen bolas, se envuelven en miga de pan y se frien. Después se cuecen en caldo de pescado y se guisan con aceite frito con ajos y una corteza de pan; ésta se machaca con ajos asados, perejil y pimienta y un poco de azafrán, y se echa en las albondiguillas.

Conocimientos útiles

Limpieza de la pintura de las paredes y maderas.—Pónganse en infusión dos cucharadas grandes de té en un litro de agua cociendo, y cuando la infusión se haya enfriado útese con una esponja suave. Después del lavado se seca con un lienzo fino.

224 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

vió, pareció desfallecer, cayó sobre el diván y quedó un rato anonadada.

El duque, dejándola duramente en aquella actitud, cruzó los brazos sobre el pecho, y comenzó a pasearse con precipitado paso de un lado a otro del salón. Su mujer le seguía con una mirada inquieta y suplicante.

Transcurrieron diez minutos durante los cuales no se oyó más ruido que los pasos del duque sobre la alfombra, después se volvió bruscamemente y se dirigió hacia el sofá. La duquesa se levantó por un movimiento convulsivo. El la cogió de las manos, la miró de frente y la dijo con voz sonora, un poco velada por la emoción:

—¡Eres una mujer honrada!... ¡Gracias, hija mía!

La pobre Blanca al oír aquellas frases, dió un grito débil como el de un niño, y abrazándose al cuello de su marido, sollozó largo tiempo sobre su corazón.

El duque, durante aquella escena, enjugaba con su mano algunas lágrimas que rodaban por su varonil semblante. Después de un momento dijo:

—Te dejo, bien mío, es preciso que nos calmemos; pero quedamos en eso, te llevaré siempre conmigo.

—¿Siempre?—murmuró Blanca.

—Siempre.

Y salió.

Apenas se quedó sola, la joven duquesa se arrojó de rodillas delante del diván, y alzando hacia el cielo su gracioso

SIBILA 221

La duquesa se levantó bruscamemente.

—El viene ya,—dijo.

—¡Júrame hablarle ahora mismo!—replicó vivamente Sibila.

Y como Blanca dudase:

—¡Júramelo al instante—añadió levantando su dedo—ó no te quiero!

—¡Te lo juro!—dijo Blanca estrechándola en sus brazos... Vete... hasta mañana.

El duque abrió la puerta en el mismo momento y al ser testigo del afectuoso abrazo de las dos jóvenes, dirigió un atento saludo a Sibila que salió en seguida.

Mr. de Sauves que no era tonto, notó al primer golpe de vista el desorden y la animación de la fisonomía de la duquesa, temió que pasara algo grave en su casa, y experimentó el malestar de un hombre que después de las exhalaciones lejanas de una tormenta respira en la atmósfera un vago olor a azufre.

Disimulando aquella desagradable impresión bajo un aire de indiferencia aristocrática, posó sus labios sonrientes sobre la frente de su linda mujercita.

—Acabo de encontrar a los niños en las Tullerías—dijo.

Después dió una vuelta por el gabinete, cantando y oliendo aquí y allí las flores de los jarrones, arrancó una rosa, y se la colocó en el ojal.

—No sabía—dijo—que existía esa intimidad entre ma-

mediatamente se cantó el Veni Creator para alcanzar del Espíritu Santo sus divinas luces. Acto seguido se celebró la misa con extraordinaria solemnidad y gala, en la que, á pesar de ser un pueblo de muy corto vecindario, se distribuyó el Pan eucarístico á más de 60 personas. Terminado el santo sacrificio se rezó una estación al Santísimo por los beneficios recibidos durante el pasado año y siglo. A continuación se entonó un solemne Te Deum, y terminado este se cantó la letanía de todos los santos, á fin de obtener de ellos su poderosa intercesión y valimiento. Hecho esto, se procedió á la reserva de Su Divina Majestad, terminando la función de la noche con el salmo Laudate Dominum omnes gentes.

A las nueve de la mañana del día 1.º de Enero se celebró también solemnemente la segunda misa, en la que el párroco expuso sencillamente, al tiempo del ofertorio, «la velocidad con que pasan los días y los años, y dichosos los que saben aprovecharse de todo tiempo, porque todos corremos día y noche hacia el sepulcro, sin que nada sea capaz de prolongar el término de nuestra muerte.

»Que obremos como hombres cuerdos, que todo lo sacrifican por aprovecharse del tiempo que es precioso, y para emplear bien unos días tan cortos, porque no hay obra buena, por pequeña que sea, siempre que se haga en gracia y en nombre de Dios, que no se recompense con aumento de gracia en esta vida y de gloria en la otra.

»Cuántos días empleados en bagatelas, en ociosidades, en juegos y en hacer lo que no se debía; sacando como propósitos el que miremos cada día como el último de nuestra vida y que nos aprovechemos de las ocasiones que tengamos de hacer algún beneficio.»

Por la tarde á las dos, solemnes vísperas y rosario, cantando las jóvenes del pueblo la letanía lauretana y una salve en verso á la Virgen, de exquisito gusto.

En vista de esto que va expuesto (aunque en formas inadecuadas) exhortó á todos los fieles el señor cura á que «en atención á que se iba santificando el día primero del año y siglo cual cumplió á verdaderos cristianos y conforme á los deseos de nuestro venerable Pontífice, se abstuvieran todos (siquiera por este día primero) de las diversiones públicas, ocupando la tarde y parte de la noche en ejercicios de piedad y devoción», lo que gracias á Dios pusieron todos en práctica.

Lo que suplico publique el DIARIO para satisfacción de todos y en especial del señor Arzobispo de Burgos.

Anticipándole las gracias, se repite de V. afcmó. s. s.

Un suscriptor.

La fiesta de los Reyes

Donativos recibidos en casa del señor Oliván:

D.ª Flora Herques de Vicent, dos cajitas de higos de Fraga.

En casa de los señores Hijos de Santiago Rodriguez:

La Srta. D.ª María Teresa Fernandez Loma, 25 pesetas.

D.ª Manuela de Lucia de Rodriguez, 12 muñecas, 6 mariposas y barcos y 6 escopetas.

Sra. Viuda de Alfaro, 3 docenas de cornetas, 12 muñecas y 72 pañuelos.

D. Isidro Plaza y D.ª Maximina Iglesias, 12 mantones, 12 tapabocas, 12 boinas, 12 servicios de café, 6 escopetas de dos cañones y 6 ferrocarriles.

El niño José Antonio Plaza Ayllón, un tambor, una corneta y una caja de herramientas de carpintero.

El niño José María Ruiz Cisneros, 3 muñecas, 3 escopetas, 3 juegos de café y 2 tambores.

El niño Carlos Rodriguez Valcarcel, un tambor y un carro.

Los niños Carlos Alfonso y Jaime Andrade, 3 escopetas, 3 látigos y 3 cornetas.

En el comercio de D. Jacinto Martínez:

D. Francisco Mendieta, 6 boinas finas, 2 muñecas grandes, 2 pelotas de goma y una cocina.

Los niños José María y Justo Bermejo Casabal, 10 varas de tela para delantales.

En casa de D. José Mira:

La niña Rosario Olivás Pérez, una sillera.

El niño Angel Olivás Pérez, una guitarra.

El niño Pepito Mira, una corneta y seis muñecas.

El niño Eduardito Mira, un tambor y una escopeta.

Dos señoras, 12 toquillas y seis tapabocas.

La niña María Fernandez Villa, 12 toquillas.

Noticias locales

Nuestro paisano el general Calleja, para solemnizar la entrada de este siglo, ha concedido á los nacidos en su primer día en Burgos y otros varios puntos, siendo sus padres necesitados, donativos en metálico de 30 á 50 pesetas.

Ayer á las catorce ingresó en la casa de socorro un jornalero llamado León Cámara, habitante en la calle de Santa Ana, núm. 14, que á consecuencia de una caída de un carro, se ocasionó fuerte distensión de los ligamentos del pié derecho.

Anteayer, sobre las diez, fué herido gravemente de dos tiros de revolver el vecino de Santa María del Campo, Luis

Valdivielso Mahamud, por su hermano Valerio, que convicto y confeso de su delito, fué puesto por la guardia civil á disposición del juzgado.

El hecho tuvo lugar en el punto denominado «Los Aguachales», término de Barrio de Muñó.

Se hallan vacantes en el Colegio de sordo-mudos y de ciegos de esta capital nueve plazas de alumnos pensionados por la provincia, correspondientes: tres al partido de Aranda de Duero, una al de Belorado, otra al de Briviesca otra al de Castrogeriz, otra al de Villadiego y dos al de Villarcayo.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Diputación provincial dentro del plazo de treinta días, acompañando á las instancias los documentos siguientes:

1.º Certificación de la partida de nacimiento del aspirante á ingreso, expedida por el Juzgado municipal respectivo, en que se acredite haber cumplido la edad de ocho años y no exceder de la de 16.

2.º Otra, expedida por el médico-cirujano titular, en que igualmente se acredite que el aspirante es completamente sordo-mudo ó ciego, que está vacunado ó que ha pasado la viruela, que se halla en el goce de sus facultades intelectuales y que no padece enfermedad alguna que le imposibilite para el trabajo y el estudio ni que pueda contagiarse.

3.º Otra certificación, expedida por el secretario del Ayuntamiento y visada por el alcalde, haciendo constar la riqueza que los padres del aspirante tengan amillarada y la contribución que satisfagan al Tesoro por todos conceptos; y

4.º Informe del Ayuntamiento y cura párroco de la respectiva localidad.

Los guardias municipales Domingo Sancho y Emilio López decomisaron anoche en la calle de la Calera dos pernils de tocino que habían sido introducidos de contrabando.

Desde hace días se halla enfermo en Madrid el ilustre vate y exministro don Victor Balaguer.

Según la prensa de la corte, ayer se encontraba el señor Balaguer algo mejor, sin que hubiera desaparecido la gravedad.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Mañana 5 del corriente, en la iglesia de San Lorenzo, desde las ocho á las once se celebrará el santo sacrificio de la misa en sufragio del alma del señor D. Antonio Alvarez Carretero.

La esposa é hijos del finado suplican á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto, por lo que les prometen eterna gratitud.

Desde el día de hoy queda abierto en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia el pago del 3,40 por 100 de premios de expención de cédulas personales devengados por los Ayuntamientos de la misma, por los ingresos verificados durante el año de 1895-96 y del 1 por 100 de formación de padrones, devengados por los alcaldes y secretarios de dichas corporaciones.

El pago estará abierto por el tiempo reglamentario y de la cantidad á percibir se descontará el 1:20 por 100 de pagos del Estado; las sumas que no se abonen en dicho periodo serán reintegradas al Tesoro, pudiendo después reclamar su importe en la forma establecida por quien en derecho le corresponda.

Noticias militares.—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una extensa relación de fallecidos en la travesía al ser repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Entresacamos de ella los siguientes burgaleses:

Segundo teniente: D. Eustaquio Anton Rodrigo, natural de Burgos.

De tropa: Egicipo Avila, de Guedorba (?); Manuel Alonso Perea, de Ciguñena; Bernardo Villamor Castiraña, de Momediano; Juan Benito Romero de Fuentecen; Prudencio Hernaiz Mora, de Madrigal; Ciriaco Lopez Montejo, de Castildelgado; Mauricio Rey Elvira, de Moncalvillo; Leoncio Nuñez Saenz, de Rojas, y Jaime Castaños Ortega, de San Millán.

La relación comprende en total 1097 individuos.

—Se ha concedido pensión anual de 182:50 pesetas; pagaderas en esta Delegación de Hacienda, á Vicente Castillo Fonseca, residente en Pancorbo, padre de un soldado muerto en campaña.

En la relación de destinos civiles que han de proveerse con arreglo á la ley de sargentos, figura una plaza de aspirante primero de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

Hoy se han suministrado en la Tienda Asilo 328 raciones.

Teatro.—Programa para mañana: «El rey que rabió.»

El domingo estreno de «El motete.

El martes, beneficio de la señorita Aceves, con el estreno de la parodia de «La Cara de Dios», titulada «A cuarto y á dos.»

En la acreditada librería de los señores Hijos de Santiago Rodriguez, se ha recibido un precioso y variado surtido en libros y objetos apropiados para regalo á los niños en el día de los Santos Reyes.

Nueva remesa del lindo juguete el Cerdo agonizante.

El acreditado comerciante D. Joaquín Navarro, ha recibido para Reyes una buena remesa de juguetes de todas clases á precios baratísimos.

El Agua de Colonia de Orive se vende en frascos de 3 á 26 rs. Por litros con envase 8:60 ptas 2 litros; 4 litros 16 pesetas, en domicilio pidiendo su autorización de Bilbao.

El que haya probado una sola vez la Poción y Linimento antirreumáticos, suscitando ocasión de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas.

Afecciones nerviosas

Está siendo objeto de grandes elogios por sus virtudes curativas la Kola granulada Espinar para combatir la neurastenia, disnea ó asma, palpitaciones del corazón, debilidad nerviosa, etc. Los principales médicos la recomiendan con gran éxito.

Pídense en todas las farmacias.

La paz tiene sus victorias.—El comandante general de la plaza fuerte de Hiest en Virginia, E. U., según dice el periódico de aquella ciudad, escribe que el único remedio que le ha causado alivio en su severo reumatismo fué la excelente preparación Neuralgine.

Interesante á los patronos

La ley de 30 de Enero último sobre los accidentes del trabajo y el reglamento de la misma, imponen graves responsabilidades á los patronos en cuantos accidentes ocurran á sus obreros en el ejercicio ó con motivo de su profesión.

Para garantizar á los interesados, mediante una módica prima, las indemnizaciones y gastos (médico, botica, sepelio, judiciales etc., etc.), originados por dicha ley, se ha constituido en Pamplona una compañía de seguros con un capital de 4.000.000 pesetas. Dicha compañía, que se titula la Vasco Navarra, está autorizada por R. O. de 5 de Diciembre, después de haber depositado en las arcas públicas una fianza de pesetas 257.000, exigida por el Gobierno.

Entre las muchas indemnizaciones que ha pagado dicha compañía desde su origen puede citarse la de pesetas 1.055, ó sea 18 meses de salario á don Braulio Gonzalez, obrero de la fábrica de harinas del Sr. Tournan hijo, en Pamplona de la Que (Alava).

La Delegación de esta provincia está encomendada á D. MARIANO GIL GARCIA, activo y conocido agente de negocios de esta capital, (Lain-Calvo, 30 y 32, 2.º), quien facilitará cuantos datos é informes le pidan los patronos.

Hernias (quebraduras)

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.

Llegará en breve á Burgos el representante y auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Gerónimo Farré Gamell, y recibirá durante los días 7, 8 y 9 del actual á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento mecánico.

—¡Oh! somos muy amigas... ¿No te gusta? —Al contrario, es una joven que me es muy simpática. Es muy linda, muy fina, y creo que tiene mucho mérito. ¿Qué hablabais cuando entré?

—La duquesa reunió todo su valor. —La contaba mis penas—dijo.

—¿Tus penas?—replicó el duque sonriendo.—¿Tienes penas, mi pobre Blanca?

—Muy graves.

—¡Oh! ¡Dios mio!—dijo el duque oliendo su rosa con serenidad.

—Mlle. de Ferias me aconsejaba que te las confiara. Dice que debes tener un alma muy generosa.

Sin perder su calma, el duque sintió que su pulso se aceleraba.

—¿De veras?—dijo—¿Ves qué buena?... Yo no sé si tengo el mérito que me concede, pero el consejo me parece bueno y estoy reconocido á Mlle. de Ferias.

La duquesa se levantó y apoyándose sobre una butaca, dijo con esfuerzo:

—Amigo mio, no me dejes tan á menudo... ó más bien, sin cambiar en nada tus costumbres, llévame contigo al campo, siempre que vayas... Me harás muy feliz así.

Mr. de Sauves, que estaba de pié á alguna distancia, respiró con esfuerzo.

—¿No lo eres?—dijo dirigiéndola una mirada severa.

—No del todo,—replicó Blanca.—Soy muy joven para estar sola tan amenudo como lo estoy. Me hace falta mucho cariño... Mi vida no es por ese lado muy feliz... siento un vacío que necesito llenar.

—¡Ah!—dijo el duque con impaciencia,—una novela, ¿no es verdad?... Y tus hijos, ¿no son nada para tí?

—Los adoro; pero créeme, eso no es suficiente para llenar por completo un corazón de mi edad.

—No entiendo nada de esto,—exclamó el duque.—Si no eres feliz en tu situación, eres muy injusta con el cielo y conmigo. Tus infortunios son puramente fantasías literarias, y no adelantaré nada con ceder á ellas. No me proporcionaré el ridículo y el aburrimiento de llevarte conmigo dos veces á la semana al campo... como una canastera. ¡Eso es absurdo! ¡No puede ser!

La joven duquesa, después de una pausa penosa, levantó hacia su marido sus ojos húmedos.

—Amigo mio, comprendeme, te lo ruego; ¡es preciso!

El duque de Sauves se acercó á ella lentamente, y deteniéndose á dos pasos repuso:

—¡Ah! ¡ya! ¿Pues qué sucede?

—Nada... lo que te he dicho. Que soy débil y que te ruego que me sostengas.

El rostro del duque se contrajo violentamente cubriéndose de un tinte lívido, y una cólera violenta se pintó en sus ojos. La joven, desvanecida por aquella llama que la envol-

Sección amena

Charada en acción



Solución á la anterior:

Andaluzada

NOTAS CÓMICAS

—(—)

En una casa de fieras: —Ahí tienen ustedes, señores, un animal que para comer necesita un cerdo entero. Por lo tanto, no se acerquen ustedes.

Entre padre é hijo. —Papá, ¿por qué dices que la pluma es más poderosa que la espada? —Porque con una espada no se pueden firmar pagarés.

Los... (quebr... exclusiv... a pala... a reten... ninosas... puen su... de lo... le la pa... os apar... hasta e... as for... sus sus... produci... poneur... grasa... aredes... on otra... ación e... Consu... el act... en... (Dand... En M...arquill... DO... JAQ... Se... LER... anti... fensi... Farn... icoro... Dial... G... La de... lacion... Cracia... cretos... tenta... Guerra... Ezequ... clase... 257.000... andole... ra regio... Govern... ando la... Real or... de la r... manos... io mili... instruc... ales gr... la cate... o de V... de di... atral de... —Otra... de la c... s de la... uela S... Madric... isponi... nta, si... curso... Sección... tura, l... jo Ver... Jaim... —Otra... do de... de A... liz.18... B... l Bolet... pondie... iente:... obierno... busca... nta pr... —Circ... nunci... la pr... actual... s, el d... ho qu... munic... on arre... misión... mes y... a, y de... ervicio... uncio... en el... s. legació... te al p... de céd... ras pu... ones e... oviden... ales. CRÓ... to de... to de... os.—...)—C...

ABASTOS

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: besugos de 1'30 a 1'50 pesetas el kilo; chirlas a 0'90; sardinas a 0'90; sardinetas a 0'70; papardos a 1'10; merluza a 2'50; congrio de 2'00 a 2'50.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.— María Gentil Benito, de 25 años, Hospital del Rey; Eduardo Mozo Martínez, de 3, San Cosme 33. Matrimonios.— Hoy a las once en San Cosme y San Damian, D. Pedro Pérez Conde con D.ª Victoria Alonso Arnaiz.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 692'8; a las tres de la tarde, 691'9. Temperatura: max. sol, 6'0; max. sombra, 3'0; min. sombra, 5'0 bajo 0; reflector, 7'2 bajo 0. Dirección del viento: nueve mañana, NE. tres tarde, E.

Comunicado.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Le agradeceré muy de veras, tenga a bien disponer la inserción en su digno periódico de las siguientes líneas.

Acabo de enterarme del comunicado que se inserta en el número 3001 del mismo, correspondiente al día 28 del mes próximo pasado, que suscribe don Valentín Dorao, y como en él se alude a hechos y noticias que afectan a los vecinos y Juzgado municipal de este distrito, me permito contestar haciendo presente que el comunicante se halla mal informado en sus manifestaciones, porque el Santiago del Val no es objeto de envidias porque trabaja ni otro motivo, pues aquí todos hacemos lo propio y al forastero se le trata con las mismas ó mayores consideraciones, siempre que su proceder no sea motivo para lo contrario.

Ignoramos, señor Dorao, qué clase de lobos tenga que combatir en este término, para proveerse de armamento, porque no hay vecino que haya visto uno en el periodo de los últimos veinte años: desistimos, dejando al buen juicio del lector, de hablar de si el Santiago necesitaba ó no para su defensa contra ellos 4 escopetas y dos pistolas, y no sabemos por qué se extraña de que se le reconociera el domicilio persiguiendo una res robada, puesto que lo propio que al señor del Val ocurrió a veinte vecinos más.

Nos causa extrañeza, señor Dorao, la jurisprudencia que sienta en su comunicado de que con el dictamen letrado, emitido por cierto por V., a quien desde luego reconocemos muy competente en estos asuntos, hubiera el Juzgado de sujetarse estrictamente a él, porque de ser así, estarían de más las facultades de que las autoridades se hallan revestidas.

En cuanto al importante trozo de terreno nacional, por mi parte confieso que es imaginario, porque le desconozco, y no puedo convencerme de que quien vive en el distrito hace nada más que un año tenga más conocimiento de lo que en él existe que mi humilde persona que no le ha abandonado en 54, dedicado a la agricultura los 40.

Y para terminar, diremos en cuanto a la licencia de uso de armas del expresado Santiago del Val, que este vecindario y autoridades, verían con mucho gusto le fuese retirada, y según mis informes, el habérsela recogido por el Juzgado, ha sido con motivo de que, en uno de los días del Santo Patrón de este pueblo, cuya fiesta se celebró el once y siguientes del pasado, se presentó en el baile y bailó con la escopeta colgada del hombro, desobedeciendo a un regidor que le ordenó se retirase, habiendo además noticias de que ha sido procesado más de una vez.

Para nada nos ocuparemos, porque despreciamos el aserto, en cuanto al temor infundado de que desaparezca el arma, que cuando sea justo, le será entregada con las demás si así se acuerda.

Y tenga V. muy en cuenta, señor Dorao, que en esta localidad es admitida cariñosamente y tratada con las debidas consideraciones toda persona honrada y de buen proceder, pero se rechaza con energía a cualquiera que, por el contrario, resulte pendero, temerario y no cumpla bien sus obligaciones, ya sean relativas al pago de deudas u otra cualquiera, y este es el deber de un vecindario honrado, para evitar gravísimas consecuencias que en ocasiones pudieran sobrevenir.

Y con esto dejamos al señor Dorao y a su patrocinado en este asunto, del cual no hemos de ocuparnos más en la prensa, bajo ningún fundamento, y a V., señor Director, le dá las más expresivas gracias por su atención, quedando suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

Tomás Cantero.

Los Ausines 2 de Enero de 1901.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

KRUGER EN EL HAYA

Madrid 4—9,50

Comunican de El Haya que Mr. Kruger sigue mejorando lentamente de la bronquitis que padece.

Solo recibe a sus íntimos, pero precúpase como siempre de la campaña del Transvaal.

El viejo presidente espera confiado la victoria de su pueblo, pequeño y justo, sobre los inícuos invasores.

UN ENTIERRO

Madrid 4—13,30

En Barcelona se ha verificado con gran suntuosidad el entierro de don Fernando Puig.

Han presidido el duelo las autoridades y los hijos del fuado, marqueses de Alella y de Santa Ana, director propietario de «La Correspondencia de España».

Seguían a la fúebre comitiva muchos carruajes, varios de ellos atestados de coronas.

UNA APREHENSION

Madrid 4—13,45

Un telegrama oficial de Pamplona dice que en la frontera sorprendieron los carabineros a siete paisanos que conducían unas cajas de municiones.

Al darles el alto huyeron los mencionados sujetos abandonando las cajas de las que se incautó la fuerza pública.

MOTIN A BORDO

Madrid 4—14,30

Teografía de Hong Kong que los tripulantes del buque almirante inglés «Barosaur» se amotinaron a causa de no repartirseles las presas hechas en la campaña de China.

El segundo oficial de a bordo resultó herido.

PROPÓSITOS DEL GOBIERNO

Madrid 4—15

El ministro de la Gobernación ha insistido en que nada hay acordado respecto a la suspensión de las sesiones de Cortes.

El Gobierno tiene verdadero interés en que se aprueben varios proyectos, deseando principalmente que avance la discusión de las reformas del general Linares hasta su total aprobación.

El interregno parlamentario se dedicará al estudio de los presupuestos.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, Yesterday, Today. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Se compran cueros de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

PARA REYES

Joaquín Navarro

PLAZA MAYOR, 35 y 36.

Ha recibido un gran surtido de juguetes de todas clases.

Precios baratísimos

RESTAURANT

del cocinero del Seminario BALTASAR DE LA FUENTE,

ANTES DE BRIBOSO,

Isla, 15

Se sirven comidas, meriendas y encargos con el mayor gusto y economía.

Libros

Se compran, venden y cambian. Isla, 17.

Relojería de F. Alarcia

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases: de oro, plata, níquel y acero: de pared, de sobremesa, de bolsillo, (señoras y caballeros). Despertadores, cadenas, dijes, y cuanto se relaciona con el ramo de Relojería, y un gran depósito en artículos de Óptica, de las mejores marcas que se conocen.

También se dedica, con especialidad, a toda clase de composturas.

Grandes novedades en relojes modernos de 24 horas.

9, PLAZA MAYOR, 9, (JUNTO AL SUIZO) BURGOS

Ildefonso G. Ruiz

Llana de Afuera, núm. 4

Compra de todas clases de trigos, cebada, avena, yeros y cuanto pertenezca a cereales y legumbres.

Venta desde un saco en adelante de cebada, avena, yeros, algarrobas, harinas, salvados, habas, etc.

Servicio a domicilio.—Precios sin competencia.

Se admiten administraciones de fincas rústicas y urbanas con interés módico. Esta casa dispone de sanos y esmerados locales que pone gratis a disposición de sus administrados, para la conservación de sus rentas.

SE VENDE un macho de perdiz para reclamo. En esta administración informarán.

SOMBRILLAS Y PARAGUAS

Se telan y hacen toda clase de reparaciones en los mismos, en el día. Espolón, 20, Burgos.

A 16 pesetas y á prueba



se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejó, Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES de escape ROSKOPF de verdadero níquel, ó

MARCA «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS.

Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro. NOTA.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

RELOJES!!

de todas clases, de todos gustos y de todos precios.

OPTICA

Completo surtido, últimos adelantos, aparatos excelentes y buen práctico para probar la vista.

ELECTRICIDAD

Para instalaciones, el mejor género que se conoce, instrucción gratis y hasta plano al comprador que desee instalar por su mano timbres, teléfonos, etc.

Fonógrafos, Gramófonos, Gramófonos, piezas impresionadas y demás accesorios

Siempre la Casa del Sr. Villanueva, Espolón, frente a la Diputación

Pilas de intensa corriente La lámpara incandescente Surtido eléctrico entero Quién lo vende? solamente Villanueva relojero!

¿Buscáis reloj verdadero Lentes cristal roca puro? No malgastéis el dinero Idos siempre á lo seguro: Villanueva relojero!

También es el único depósito de relojes públicos para torres con privilegios de invención por 20 años.

BURGOS

Dependiente

En la peluquería del Centro, Almirante Bonifaz, se necesita uno que sepa su obligación.

Traspaso

de una tahona en la calle de Salas, núm. 8, y arriendo de una casa con cuartos y corral, principal y desván para labrador. En la misma darán razón.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos. Mercado, 1,

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Imprenta del DIARIO

DOLORES DE CABEZA

JAQUECAS Y NEURALGIAS

Se calman en el acto con VALEROLINA, más eficaz que la antipirina y completamente inofensiva.

3 pesetas caja Farmacias de Barriocanal y Mata.

Cororo: Licor digestivo y exquisito.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Gracia y Justicia y Marina.—Reales decretos de personal de que hemos dado cuenta.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase, al subinspector de primera Ezequiel Abende y Lago, y nombrándole inspector de Sanidad de la tercera región.

Gobernación.—Real orden disponiendo la forma en que ha de cumplirse Real orden de 5 del mismo mes, acerca de la revisión de edades de padres y manos de mozos, exceptuados del servicio militar activo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo la provisión de la cátedra de Agricultura del Instituto de Valladolid y la plaza de profesor de dibujo de la Escuela Normal Central de Maestros.

Otra nombrando profesor numerado de la cátedra de Estudio de las formas de la Naturaleza y del Arte, en la Escuela Superior de Artes e Industrias Madrid, á D. Luis Menendez Pidal, disponiendo que se tengan muy en cuenta, si ocurre proveer en turno de curso libre alguna otra cátedra de Sección Artística, Especialidad de pintura, los especiales méritos de don Jo Vera, D. Emilio Sala y Francés Jaime Morera y Galicia.

Otra nombrando profesor de Modelo de la Escuela de Artes e Industrias de Almería á D. Braulio Alvarez Lizasoain.

BOLETÍN OFICIAL

Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circulars encargando la busca de varios sujetos.

Circular disponiendo que las juntas municipales pongan en conocimiento de la provincial, antes del día 10 del actual, el número de cédulas recobradas, el de habitantes de hecho y de derecho que resulten empadronados en el municipio, con el carácter de avanzado arreglo al modelo adjunto.

Misión provincial.—Lista de los nombres y puntos de etapa de esta misión, y de los individuos encargados del servicio de bagajes en 1901.

Función para la provisión de vacantes en el colegio de sordo-mudos y sordos.

Legación de Hacienda.—Aviso relativo al pago de premios de expendición de cédulas.

Relaciones públicas.—Relación de exposiciones en término de La Sequera. Ovidencias judiciales y anuncios legales.

CRÓNICA RELIGIOSA

de hoy: San Rigoberto. de mañana: San Telesforo. Concepcionistas (Huerto del Niño).—Continúa el octavario al Niño

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1900 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Por mayor en el Laboratorio del autor SAGUNTO, 144, VALENCIA.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AFOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depósito en Burgos: D.J. Mata, Plaza Mayor.

EL VINO DE PEPTONA CAILLON

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

DEL ESTÓMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exíjase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

31, St. Martin, 9, París y buenas Farmacias.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y dr. gua i s.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones de estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

EL RABIOSO DOLORE

DE muelas cariadas



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é indolente. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) le ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico de Valencia, por ser el remedio más poderoso que se conoce hoy para producir este cambio rápido y positivo. Destruye también la fetidez que se comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas botella.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS 599

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

NIL PESETAS

Es el que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Píed de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran Premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito. Única aprobada y recomendada por los Reales Academies de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Precio. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de España

Depósito central: MONTERA, 25.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES

Talleres de encuadernación y dorados; grandes regalos á los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana BURGOS

SE HA PUESTO Á LA VENTA.

EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

ANUNCIOS PARA FONDEREN Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.